



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 011-2009  
(de 25 de marzo de 2009)

***“Por el cual se aprueba el Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®”.***

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas, permanente en su compromiso social, garantiza la inclusión a la sociedad de personas con discapacidad, entre ellas aquellas que requieran técnicas educativas especiales.

Que entre ellos, los niños con sorderas profundas, requieren de una intervención específica y planificada que le ayuden acceder a la educación.

Que en sesión de Consejo Académico celebrado el día 17 de marzo de 2009, se presentó y sustentó la propuesta para la apertura del Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®, que aborda un sistema específico como la Terapia Auditiva Verbal®, el cual le permite al niño estructurar su pensamiento y adquirir un lenguaje interior, base principal del trabajo educativo.

Que luego de sustentada, analizada y discutida la propuesta para la apertura del Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®, los miembros del Consejo Académico, otorgaron voto favorable a la misma.

Que el artículo 42 del Estatuto Orgánico, dispone: “Para regular el funcionamiento armónico de la actividad académica generada en los diferentes órganos universitarios, funciona el Consejo Académico como organismo encargado del estudio y aprobación de todos los asuntos relacionados con la docencia de pregrado, grado, postgrado, investigación y la extensión de servicios en la universidad”.

Que el Consejo Académico, tomando en cuenta las disposiciones legales y estatutarias aplicables,

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar, como en efecto aprueba, el Diplomado en Terapia Auditiva Verbal® y su Plan de Estudios.

**Segundo:** El Diplomado en Terapia Auditiva Verbal® tiene como objetivos generales y específicos los siguientes:

Objetivos Generales

1. Proponer un curso de capacitación para profesionales de la Auditiva-Verbal®, que incorpore referentes de tecnología educativa y que posibilite la mejora de sus acciones terapéuticas.
2. Entrenar a profesionales en el conocimiento, desarrollo y aplicación de la Terapia Auditiva-Verbal® en la rehabilitación de



niños con problemas de audición que utilizan auxiliares auditivos convencionales o implantes cocleares.

3. Proporcionar a los profesionales, responsables de la rehabilitación del niño con pérdida auditiva, de una tecnología con la posibilidad de un código comunicativo útil para re/habilitar a los niños, de manera que puedan asumir plenamente la etapa educativa con sus problemas y oportunidades.

#### Objetivos Específicos

1. Desarrollar habilidades de audición en niños sordos como parte de su personalidad y de su vida diaria.
2. Reconocer al equipo multidisciplinario necesario para la obtención del éxito en la Terapia Auditiva-Verbal®.
3. Adquirir conceptos y conocimientos de diagnóstico, intervención y tecnología auditiva, incluyendo los programas de Screening Universal o de Tamizaje auditivo en el neonato.
4. Conocer las técnicas quirúrgicas y médicas más comunes en la intervención de los implantes cocleares.
5. Aplicar técnicas auditivas de acuerdo a los niveles de desarrollo de cada niño.
6. Conocer y aplicar la rehabilitación con base en los conocimientos de la acústica del habla

**Tercero:** El Diplomado en Terapia Auditiva Verbal® se dictará durante cinco (5) meses, mediante cinco (5) módulos de cuarenta (48) horas cada uno haciendo un total de doscientas cuarenta (240) horas teóricas y prácticas, otorgando un total de quince (15) créditos.

**Cuarto:** El Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®, corresponde al nivel de grado. La modalidad de estudios será de tipo semi-presencial, que incluye jornadas presenciales los días viernes y sábados.

**Quinto:** El Plan de Estudios del Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	CODIGO	MODULO	HORAS T/P	CRÉDITOS
1	4385	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA TERAPIA AUDITIVA-VERBAL® Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE AUDICIÓN Y AUDIOLOGÍA	48	3
2	4386	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN AUDITIVA E IMPLANTES COCLEARES	48	3
3	4387	TÉCNICAS AUDITIVAS-VERBALES	48	3
4	4388	DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA FAMILIA	48	3
5	4389	LENGUAJE HABLADO E INTEGRACIÓN ESCOLAR	48	3
		<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>15</b>

**Sexto:** La Universidad Especializada de las Américas otorgará el título de Diplomado en Terapia Auditiva Verbal, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

**Séptimo:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Poseer Diploma de cualquiera de las siguientes carreras: Fonoaudiología, Terapia del Lenguaje, Docente de Sordo con Licenciatura, Logopedia y Licenciatura en Educación Especial.
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
3. Dos fotos tamaño Carné;
4. Fotocopia de la Cédula.

5. Haber cancelado el costo total del primer módulo

**Octavo:** Los participantes del Diplomado en Terapia Auditiva Verbal®, sólo podrán recibir las clases correspondientes a cada módulo, una vez sea cancelado el monto total del módulo a recibir.

**Noveno:** Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Décimo** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2009, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Edificio N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

  
**DRA. BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA**  
Presidenta



  
**MGTER. ERIC D. GARCÍA GONZÁLEZ**  
Secretario General

MCDLD